**ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**I. Información Básica del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| ▪ País/Región: | NICARAGUA / CID |
| ▪ Nombre de la CT: | Apoyo al Programa de Integración Fronteriza |
| ▪ Número de CT: | NI-T1288 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | LIBBY HERNANDEZ, MARGARITA (INT/TIN) Líder del Equipo; CASTILLO SEQUEIRA, SOBEYDA DEL CARMEN (CID/CNI); ESTEVES, YASMIN (INT/INT); GOMEZ GONZALEZ, MARIA MARGARITA (INT/TIN); LUGO MORENO, MONICA BIBIANA (LEG/SGO); MENDEZ MEJIA, ERICK DANIEL (INT/TIN); ALFARO ZUNIGA, CINTHYA GRACIELA (INT/TIN); VASCO HENAO, OSCAR DARIO (INT/TIN) |
| ▪ Taxonomía: | Apoyo Operativo |
| ▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT: | Programa de Integración Fronteriza - NI-L1083  “Programa de Integración Fronteriza” y financiamiento complementario a través de una contribución no reembolsable para proyecto específico - NI-G1020 |
| ▪ Fecha del Abstracto de CT: | 07 May 2020 |
| ▪ Beneficiario: | Nicaragua |
| ▪ Agencia Ejecutora: | INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US$200,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local: | US$0.00 |
| ▪ Periodo de Desembolso: | 36 meses |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuos; Empresas |
| ▪ Unidad Responsable de Preparación: | INT/TIN - Trade & Investment |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | CID/CNI - Representación Nicaragua |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):  ▪ CT incluida en CPD (s/n): | No  No |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Integración económica |

**II. Objetivos y Justificación de la CT**

2.1 El objetivo de esta cooperación técnica consiste en complementar acciones en un doble propósito, por un lado, que aporten a la ejecución del Programa de Integración Fronteriza" (NI-L1083) y Investment Grant NI-G1020, apoyando en la implementación de acciones para el cumplimiento de condiciones de borde vinculados al Programa, así como la creación de capacidades, divulgación y el monitoreo sobre el desempeño de los contratos asociados a la ejecución del Programa. De otra parte, busca contribuir con acciones para a la identificación y fortalecimiento de mecanismos, procesos, infraestructura y equipamientos, que den respuesta inmediata a los efectos del COVID-19, aportando a la continuidad en el abastecimiento, distribución de mercancías estratégicas en cada país y la atención primaria querida en los puestos de frontera, para la identificación de contagio, estabilización, aseguramiento vital y el traslado de personas en puntos de ingreso y salida de personas afectadas en las zonas de influencia a los puestos de frontera.

2.2 Nicaragua es una economía pequeña que depende del comercio internacional para su crecimiento y desarrollo siendo especialmente importante con sus países vecinos. En 2017, el 26,4% de las exportaciones y el 34,1% de las importaciones tuvieron como socio a un país de Mesoamérica, su segundo socio comercial después de Estados Unidos. Por esta razón, una parte considerable del comercio se realiza vía terrestre.  
En el año 2018 la crisis política y social del país generó una recesión económica de considerable impacto en el país. Debido a los disturbios experimentados desde abril de 2018, la economía se contrajo un 3,8 %. Previo a la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, en el 2019 se esperaba que el crecimiento cayera al -5,0 %, y se recuperaría lentamente a 0,6 % para el 2021. Sin embargo, todos los pronósticos han cambiado y por lo tanto como efectos del COVID-19, se prevé una pérdida de empleos que sumado a un declive en sectores, como turismo y construcción, han tenido un alto costo social y económico, amenazando los amplios esfuerzos realizados para reducir la pobreza.

La crisis derivada del COVID-19 de alcance mundial y con efectos económicos negativos de gran impacto, demanda un fortalecimiento en los ámbitos asociados con el comercio, en cuanto al aseguramiento y abastecimiento de productos en las economías domésticas. En este sentido, la implementación de acciones relacionadas con la detección, monitoreo y control de episodios sanitarios con alto nivel de contagio en medio de los procesos logísticos del comercio resulta transversal a las iniciativas a desarrollar y se complementa con acciones similares y coordinadas regionalmente.   
La región está implementando mecanismos de mejora en los procesos comerciales, teniendo un acompañamiento por el BID a través de una serie de iniciativas de orden regional como el Proyecto para el Diseño e Implementación de la Plataforma Digital de Comercio de Centroamérica/PDCC, (ATN/ER-16366-RG); el Apoyo al Proceso de Integración Profunda del Triángulo Norte (ATN/MR-17300-RG) y mejoras en los pasos de frontera de Corredor Pacífico, con la instalación de equipos de identificación por radiofrecuencia (ATN/MR-14890-RG) y el equipamiento con sistemas de monitoreo mediante cámaras (ATN/OC-16478-RG), así como programas específicos de modernización en Costa Rica (3488/OC-CR) y en Panamá (4517/OC-PN).

**III. Descripción de las Actividades y Resultados**

3.1 **Componente I: Apoyo para incrementar y fortalecer capacidades de planificación, gestión y administración de contratos y las relaciones binacionales, incluyendo mecanismos de atención a los efectos del COVID-19.** El resultado de este componente será haber mejorado las capacidades de las instituciones vinculadas con la gestión de los contratos asociados con la implementación de los programas, tanto en sus fases de condiciones previas como la fase inicial

3.2 **Componente II: Fortalecimiento a las capacidades locales vinculadas a los Puestos de Frontera, con especial énfasis en las Micro y Pequeñas Empresas.** Busca contribuir a la generación de condiciones para incrementar capacidades de comercio en las empresas locales, gestión de desechos, y fomento a la industria.

**IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad/Componente** | **BID/Financiamiento por Fondo** | **Contrapartida Local** | **Financiamiento Total** |
| Apoyo para incrementar y fortalecer capacidades de planificación, gestión y administración de contratos y las relaciones binacionales, incluyendo mecanismos de atención a los efectos del COVID-19 | US$100,000.00 | US$0.00 | US$100,000.00 |
| Fortalecimiento a las capacidades locales vinculadas a los Puestos de Frontera, con especial énfasis en las Micro y Pequeñas Empresas | US$100,000.00 | US$0.00 | US$100,000.00 |
| **Total** | **US$200,000.00** | **US$0.00** | **US$200,000.00** |

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

5.1 Esta CT será ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la División de Comercio e Inversión (INT/TIN) del Sector de Integración y Comercio (INT/INT).

5.2 El Banco tiene una amplia experiencia técnica y operativa en programas similares que se ejecutan en la región, derivadas de las medidas de facilitación comercial, así como por la capacidad de ejecución en el tiempo establecido para generar los entregables en el plazo convenido. Las actividades bajo esta operación serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del BID, a saber: (i) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (iii) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.

**VI. Riesgos Importantes**

6.1 La situación del país sigue previendo escenarios de conflictos políticos, sin embargo, la experiencia en el proceso de modernización del Puesto de Frontera de Peñas Blancas demostró que es posible identificar medidas de mitigación para reducir impactos; en todo caso, se prevé que, a la fecha de ejecución fuerte de las obras (a partir de 2021), se hayan generado condiciones contractuales para la adjudicación de los contratos de las obras. Por otro lado, el efecto del COVID-19 ha generado un impacto económico y social, cuyo alcance está siendo evaluado a nivel global. Por ello, la CT propone incorporar al esquema de coordinación la participación de autoridades sanitarias para una efectiva aplicación de las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de Salud.

**VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La clasificación ESG para esta operación es "C".